

MUNICIPIO E

Acta N° 13

30/09/2015

Presentes: Alcalde Francisco Platero; Concejales titulares: Diego Murara y Martha Gutierrez (P. Concer.), Cristina Cafferatta y Susana Camarán (FA).

Concejales Suplentes: Nicolás Motta, Augusto Alcalde, Paul Thomson y Augusto Lescano (P. Concer.) y Elsa Diaz Batto, Eduardo Correa y Matilde Severo (FA).

Secretaria de acta: Ana Ferrando

Siendo la hora 19:00

Recibimos a la Comisión de Seguridad Cooperativa Covidima integrada por las siguientes personas Luisa Gómez, Gerardo Auteda y Alicia Díaz .

Plantean que los peatones tienen que caminar por donde pasan los vehículos, motos, etc. tema que facilita los robos constantes.

Se redactó una carta con 400 firmas de los vecinos, presentada en la Comisaría 14, cuando hubo cambio de Comisarios la actual Comisaria los llamó y vieron un cambio porque hubo más frecuencia policial, donde de la mencionada fueron derivados a una mesa de Convivencia y Seguridad.

Presentaron una denuncia de una finca que se encuentra desavitada donde hay una boca de pasta base, quieren tratar de sacar a las personas de esa vivienda, además hay un matorral que nunca lo cortan; donde se encuentran una camionetas que les facilita la vía de escape y donde hacen los robos por lo que solicitan si se puede hacer un vallado que impida el pasaje de motos que se encuentran ahí, el teléfono de contacto es 095784085.

Se retiraron a las 19,15 hs.

Siendo las 19,20 hs comienza la sesión del Gobierno Municipal

Orden del día: 1) Aprobación de Acta
2) Previos
3) Asuntos entrados
4) Varios.

Aprobación del acta N° 11, 12

Se hace entrega a los Concejales y Concejales de la siguiente información:

- Resumen expedientes del 24/09/15 al 30/09/15.
- Resumen resoluciones del 24/09/15 al 30/09/15.

- Previos:

- Cristina Cafferatta: presentó la propuesta del plan quinquenal.

- Francisco Platero: solicita que la reunión del F.A. Les permitan que vengan los

- nuestros para presentar ambos las propuestas del plan quinquenal, la cuál fue aceptada.
- Augusto Alcalde: se encuentra desconcertado dado que fue varias veces al comunal con respecto a la plazoleta que la destrozaron, la policía no quiere hacer nada. Al Municipio les da una tarea en la cual no tienen en algunos casos las potestades. La Intendencia no aprueba las podas e iluminación y dice que le parece solicitar una audiencia con el Intendente para saber cuales son las potestades que tenemos como Municipio.
 - Susana Camarán: el problema es que la policía vino a desalojar a una persona que se encontraba y los vecinos se pusieron en contra de la policía, a favor del hombre que se encontraba ahí por eso es la que situación es difícil para poder realizar las cosas.
 - Francisco Platero: dice de hacer una nota al Ministerio del Interior para ver que se puede realizar, con respecto a las pintadas que también son responsabilidad de los Clubes Deportivos y Partidos Políticos.
 - Augusto Alcalde: va a elaborar una nota para que el Municipio E lo ponga en la prensa.
 - Susana Camarán: Concejo vecinal con respeto al pasaje de la calle Calera.
 - Francisco Platero: estuvimos ahí y que el Comunal 8 atiende a todos pero la persona que plantea el problema, tiene razón pero se están haciendo viviendas para la gente de los asentamientos y vallado que puso la Intendencia.
 - Susana Camarán; no es cierto que sea un asentamiento, ese problema tiene más de 30 años en el pasaje Calera, el vecino señor Santiago Aznares, hizo un muro que está sobre la calle, ya hay un realojo para estas personas por lo que no se puede seguir con los choques entre los vecinos.
 - Francisco Platero: cuando visité el lugar me atendió una Chilena con un auto O Km. Que se había venido porque le dijeron que tenía vivienda gratis, tenemos que ver una solución para que no se agrande más la situación, tratar de no permitir que se sigan aumentando la construcción.
 - Susana Camarán: no es que hayan invadido el pasaje sino que están en un espacio público donde está previsto una calle, los días de lluvia tiene un vidrio que no llega al piso y están en condiciones horribles, se tendría que priorizar el realojo y reunirse con las personas de la Intendencia.
 - Francisco Platero: hay varias cosas que no podemos resolver porque el tema de asentamientos no nos corresponde, pero como no hay dinero en la Intendencia no se pueden realojar. Tendríamos que hablar con la Directora del CCZ 8 que tendría que pasarse a la Comisión de Integración y Desarrollo.
 - Susana Camarán: que el reglamento presentado en el Acta 4 donde se indican los lineamientos tiene que formar parte del cuerpo del Acta.
 - Con respecto al reglamento de funcionamiento si se hizo expediente en Desarrollo Municipal.
 - El lunes me enteré por medio del Comité de base del Municipio E que hay un tema de relacionamiento con funcionarios, por lo que solicito saber de primera mano las circunstancias que pasaron.
 - Francisco Platero: que el miércoles 7 de octubre en la próxima sesión viene elaborado el tema para presentarlo y discutirlo.
 - Susana Camarán: distintas comisiones que hay un representante del Municipio, por lo que queremos estar presentes y tenemos algunas propuestas.
 - Cristina Cafferatta: Molino del Galgo (Susana Camarán y Martha Gutiérrez), Malvín Norte (Diana Spatakis), Casa del Vecino Delmira Agustini (Eduardo Correa), Casita de Zumfelde (Cristina Cafferatta), Comisión de la Mujer, (Susana Camarán, Martha Gutiérrez y Elsa Díaz), Comisión Especial de Punta Gorda (Augusto Alcalde y Diana Spatakis), Gimnasio Antoniello (Diana Spatakis), Comisión Experimental (Diego Murara), Club

Malvín (Martha Gutiérrez, Cristina Cafferatta), Cámara de Alimentación (Francisco Platero, Sebastián Vázquez – 099.239.736-), Convenio con la ACJ (Susana Camarán y Francisco Platero), Náutico (Susana Camarán, Elsa Díaz), Sofitel (Diana Spatakis y Augusto Alcalde)

- Cristina Cafferatta: informa que la Casita de Zumfelde quieren una reunión con el Departamento Jurídico, se pasa a la Comisión de Convenios.
- Susana Camarán: que no están los puntos que dijo en los previos.
- Martha Gutiérrez: que la Comisión Directiva del Club Basañez quiere venir al Concejo Municipal el cuál se le dio fecha para el 14 de octubre a las 19 hs, con las limitaciones correspondientes.
- Comisión de vecinos del barrio solicitan pavimentación en las calles Juan José Castro entre Espronceda y Menorca, ya lleva 8 años el expediente por lo que solicitan ver una solución, CCZ 6.
- Con respecto a la calle Echegarray entre Morelli y Aray que la calle se está hundiendo y se hizo el reclamo al CCZ 6.
- Francisco Platero: Comisión de Cultura del CCZ 8 que necesitan que los reciba lo cual fueron citados para el próximo miércoles 7 de octubre a las 19 hs.
- Informa un mail referente al Concejo de Alcaldes para que tomen conocimiento.
- Preguntan que llamó Diana Spatakis con una preocupación que le habían informado que en el Molino Del Galgo se habían puesto las compuertas y que Francisco Platero lo había ordenado.
- Francisco Platero: se presentó al Molino del Galgo y verificó que las compuertas están puestas pero no corre ningún tipo de peligro, la rueda se puso en funcionamiento la gente nos informa que está yendo gente de la Intendencia; el tema es que la rueda tiene en la base un sedimento por no usarla, se sugiere que se lave o si se hace manual, la rueda funciona bien.
- Susana Camarán: que hay que averiguar sobre el protocolo que tienen que limpiar antes de ponerla a andar.
- Francisco Platero: se ofreció para ir y decirles que se pare hasta que sea limpiada.
- Problema con Tanque de OSE entre Máximo Tajés y pasaje Ipanema, fueron los Técnicos del Municipio para ver la situación lo cual informaron que se puede derrumbar, se solicita hacer expediente y pasarlo a OSE. Llamar a la OSE con carácter URGENTE.
- Se aprueba por unanimidad el Acta 11 y se manifiesta que hay que poner los puntos de los previos en el Acta 12.

Expedientes que se trataron

- **Exp. 2502-00841-15 Solicitud de asignación de dos representantes del Concejo Municipal para integrar la Comisión Administradora del Cedel Carrasco Norte.**
- Los representantes nombrados son: Elsa Díaz y Francisco Platero.
- Se votó por unanimidad, se remite al Cedel Carrasco Norte.
- **Exp. 3280-007808-15 Ateru de Comisión Casa del Vecino Misterio, autorización para organizar un evento artístico.**
- El Concejo Municipal concuerda con la Comisión Administradora de realizar el evento pero sin cobrar un bono colaboración al ingreso, se está de acuerdo con lo informado por la Lic. Ivanna Amarillo.
- Se votó por unanimidad.
- **Exp. 0016-004282-15 Solicitud de Homenaje a Luis Alberto Carvalho.**

- Se envía al Concejo vecinal CCZ 6 y se consulta a Áreas Verdes y al Ingeniero Pose con respecto al árbol que solicitan plantar.
- Se vota por unanimidad.
- **Exp. 3290-005723-14 Viabilidad de construcción de cordones zona. Para tomar conocimiento.**
- Se toma conocimiento y se pasa a la Comisión de Infraestructura para su estudio.
- Se votó por unanimidad.
- **Exp. 0016-002128-15 Solicitud para colocar una placa en Avda. Italia y alto Perú. Se adjuntó la información solicitada.**
- Se pasa al concejo de Vecinos del CCZ 7.
- Se votó por unanimidad.
- **Exp. 3290-007635-12 De la Comisión de Calidad y Sustentabilidad Ambiental del Municipio.**
- Se pasa a la Asesoría Jurídica por lo informado por la Comisión de Calidad y Sustentabilidad.
- Se votó por unanimidad.
- **Exp.4112-0014140-13 Avalar o no viabilidad de uso de acuerdo al informe de la Arq. De Fs. 51.**
- Se manda al Servicio de Contralor de la Edificación – Locales.
- Se votó por unanimidad.
- **Exp.3280-007043-15. Caminería Interna en Plaza de los Olímpicos.**
- La comisión aprueba la realización de la obra pero sugiere que la etapabilidad de la misma se prevean canalizaciones para el futuro alumbrado.
- Se votó por unanimidad.
- **Exp.3290-000587-15 Apoyar o no informe de la Comisión de Infraestructura.**
- Se aprueba lo actuado por la Comisión y se le notifica al denunciante.
- Se votó por unanimidad.
- **Exp. 0016-004298-15 Solicitud del Instituto de Educación Santa Elena para un evento el 7/11/2015 en playa de Buceo (Rambla y solano López) desde las 9 a las 13 hs.**
- Se aprueba el evento y se propone difundirlo en la página del Municipio, luego remitirlo a Acondicionamiento Urbano.
- Se votó por unanimidad.
- **Exp. 3270-003418-14 Aprobar o no el informe de la Comisión de Infraestructura.**
- Se avala lo informado por la Comisión de Infraestructura.
- Se vota por unanimidad.
- **Exp. 4112-014360-14 Fábrica de Plásticos, Cerámicas y soldaduras de Hierro. Informe de la Comisión Infraestructura.**
- Se aprueba lo informado por la Comisión de Infraestructura y se remite al Servicio de contralor de la Edificación – Locales.
- Se votó por unanimidad.
- **Exp. 3280-008115-15 Solicitud actividad predio Molino de Pérez**
- Se remite a la División Espacios Públicos.
- Se votó por unanimidad.
- Hay una solicitud de peligro de arbolado de la calle Rivera, hacer expediente.

Aprobación de Resoluciones del 24/09 al 30/09/2015

Resolución 236/15/0116 – Exp.0016-002725-15

Aplicar dos multas de U.R. 15 cada una a la Sra. Anba Athias, propietaria de la finca sita en la calle Zabala Muniz N° 5594, debido a que se produjo la tala sobre 2 árboles del ornato público (grado III).

Se aprobó por unanimidad.

Resolución 237/15/0116 – Exp. 3280-002595-15

Aplicar una multa de U.R. 7 a la empresa unipersonal Wáshington Sebastián Broch Viterio, destinada a óptica, ubicada en la Avda. Mcal. Francisco Solano López N° 1855 bis, por falta de Habilitación Municipal (Microempresa) – 1a. Reincidencia.

Se aprobó por unanimidad.

Resolución 241/15/0116 – Exp.3280-004063-15

Aplicar una multa de U.R. 10 a la Sra. Pilar Vázquez, propietaria de la finca sita en la calle Mar Mediterráneo N° 5830, por porceder a realizar una intervención indebida (corte de raíces) sobre un ejemplar del ornato público.

Se aprobó por unanimidad.

Resolución 242/15/0116 – Exp.3280-002752-15

Aplicar una multa de U.R. 7 al local destinado a venta de productos de limpieza, ubicada en la Avda. Mcal. Francisco Solano López N° 1678, propiedad de la empresa unipersonal José Luis Rodríguez, por falta de Habilitación Municipal (Microempresa) 1a. Reincidencia.

Se aprobó por unanimidad

Resolución 243/15/0116 – Exp. 3290-008822-12

Aplicar una multa de U.R. 8 a la firma Caro Criado S.R.L., destinada a boutique de ropa, ubicada en la calle Carlos Federico Sáez N° 6695, por falta de Habilitación Municipal (Microempresa) – 1a Reincidencia.

Se aprobó por unanimidad.

Resolución N° 244/15/0116 – Exp. 3290-000739-15

Aplicar una multa de U.R. 8 a la Sra. Miryam Lucero, propietaria de la finca sita en la calle Mantúa N° 6987, por haber intervenido indebidamente (grado I) sobre 4 ejemplares del ornato público.

Se aprobó por unanimidad.

Siendo las 21.40 hs se levanta la sesión

Próxima sesión día miércoles 7 de octubre de 2015 a las 19 hs en local del Municipio